

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Murcia, a las 13.30 horas del día 29 de noviembre de 2023 (segunda convocatoria), queda reunida, bajo la presidencia de la Sra. DECANA, la Junta de Centro en Sesión extraordinaria. Habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros y con la asistencia de los que en el Anexo I se relacionan, se trataron, de acuerdo con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta correspondientes a la Sesión Extraordinaria de Junta de Facultad, celebrada el 21 de septiembre de 2023.

Con relación al punto 5 del acta, la SRA. DECANA propone incorporar un párrafo cuya aprobación se somete a la Junta: "Para que estos méritos se puedan hacer constar en el informe de centro para Docencia-UMU, el profesorado evaluado en cada convocatoria deberá remitir al Decanato el certificado correspondiente al congreso".

En estos nuevos términos, se aprueba por unanimidad.

2. Informe de los acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión Permanente de Centro de 20 de octubre y 20 de noviembre de 2023.

La Sra. DECANA informa sobre el acuerdo adoptado en la Comisión Permanente de este Centro de 20 de octubre de 2023 en la que se aprobó el nombramiento del Profesor D. Joaquín ATAZ LÓPEZ como miembro del Jurado del premio "José Loustau 2023" al Espíritu Universitario y Valores Humanos.

Y sobre el acuerdo adoptado en la Comisión Permanente de este Centro de 20 de noviembre de 2023 en la que se aprobaron los informes Docencia-UMU; los horarios del máster en abogacía y procura, grupos A, B y C y los calendarios de exámenes del máster en abogacía y procura, grupos A, B y C.

3. Informe de la Sra. Decana.

La SRA. DECANA comienza su informe dando la enhorabuena a la profesora TERESA VICENTE por la Medalla de Honor del Voluntariado en Europa que recientemente le ha sido concedida por la Comisión de ONGs del Consejo de Europa.



Asimismo, felicita a la profesora Pilar Juana GARCÍA SAURA por el premio FITUR 2023 con el que se ha reconocido su trabajo sobre el "Control y actividad inspectora de la AP sobre las viviendas de uso turístico".

A continuación, la Sra. DECANA hace referencia al Premio Extraordinario de Fin de Grado de la Facultad de Derecho, que, en el curso académico 2022/2023 ha sido concedido,

En el Grado en Derecho, a:

- D. Pablo Martínez Martínez
- D. Ignacio Martínez Leandro.
- D. Palblo Sánchez Guiard.
- D. Juan M^a González Gallego.
- D^a. Patricia Villa Hernández.

En el Grado en Criminología:

- D^a Paula Aznar Valdelvira

En el Grado en CCPP, Gobierno y Administración Pública:

- D. Sergio Carreño Rosique

Como cierre del capítulo de felicitaciones, la SRA. DECANA efectúa un reconocimiento expreso al buen hacer de D^a María Fernanda LÓPEZ GRIÑÁN puesto que el Decanato ha recibido el informe del Área de control interno sobre la cuenta justificativa 443/2023, en el que se concluye que no se han puesto de manifiesto defectos ni anomalías.

La Sra. DECANA aborda, a continuación, las cuestiones referidas al programa Docencia UMU e informa a los miembros de la Junta de que se va a abrir una convocatoria especial para que, quienes lo deseen, puedan solicitar la evaluación de Excelencia (que es voluntaria), que muchas personas no han pedido porque si se quería, tenía que pedirse con la ordinaria senior, pero como esta no se tenía que pedir cuando es obligatoria, han quedado fuera tanto de la ordinaria como de la de excelencia. Junto con lo anterior, señala que, ante la inexistencia de acuerdos de la JF que aprobaran el reconocimiento de congresos como actividad formativa durante los cursos sometidos a evaluación en este convocatoria (2017/2018 a 2021/2022), el Decanato ha tomado como tal la que se deduce de las actividades realizadas al amparo de las convocatorias de ayudas culturales o que consten en la Memoria académica del centro, siempre que se nos facilite la información sobre tipo de participación y número de horas.

A continuación, la SRA. DECANA se refiere a la situación de los Contratados Doctores (CDr) a la luz de los cambios introducidos por la LOSU, y señala que la transformación de los CDr a PPL se producirá a petición del interesado por



sede electrónica, a partir de enero de 2024. Recuerda que en Consejo de Gobierno de 16 de mayo de 2023 se acordó la equiparación en derechos y obligaciones de ambas figuras, hasta la negociación y aprobación del tercer Convenio Colectivo del PDI Contratado Laboral de las Universidades Públicas de la Región de Murcia. Asimismo, informa de que, en el Consejo de Gobierno de 24 de noviembre de 2023, preguntó si, para la promoción interna (mediante concurso de méritos) prevista en el art. 71.2 LOSU, se consideraría la antigüedad en la categoría de CDr a efectos del cómputo de los 2 años de servicios efectivos en el puesto de origen que se requieren para la promoción a TU, recibiendo respuesta afirmativa por parte del SR. VICERRECTOR DE PROFESORADO, que también señaló haber elevado una consulta al Ministerio.

La SRA. DECANA informa a los miembros de Junta de que, en la Conferencia de Decanos que tuvo lugar en Pamplona, los días 17 y 18 de octubre, se acordó la realización de varios estudios sobre el trato que se depara a las Ciencias Jurídicas en materia de bibliografía y revistas, contratos predoctorales FPU y del plan propio.

La Sra. DECANA continua su intervención informando a la Junta de la apertura de un período de debate para la modificación de los TFG. Y en este sentido, indica las distintas propuestas: i) configurarlos como asignatura incluida en POD, o, ii) mantenerlos como descuento en VALDOC al año siguiente, pero cambiando la valoración de cada parte, v.gr. 50 % trabajo escrito, 50 % exposición y defensa, para minimizar el impacto del uso de IA. En nuestro caso, esto requeriría una doble evaluación, primero ante tutor y luego, si se observa que la nota puede ser superior a 8, ante tribunal. Se podría establecer que el tribunal no pudiera reformar *in peius* la nota del tutor. Esto resolvería el problema de quienes tienen que presentar la solicitud de acceso a Máster o determinadas becas antes de la fecha de evaluación ante el tribunal. Por último, se insiste en la defensa pública de los trabajos y se plantea la posibilidad de establecer límites a la oferta conjunta por áreas (ya la hay por profesor: 8 trabajos).

En relación con las Unidades departamentales la SRA. DECANA traslada a los miembros de la Junta que la reforma se aprobó en el Consejo de Gobierno de 24 de noviembre por 36 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones. La Facultad pasa de 8 administrativas a 4+1. Cuando el quinto puesto se jubile, se analizará la carga docente de la UD, para ver si se mantiene dicho puesto o no. Queda por concretar su ubicación física, que queda supeditada a los espacios disponibles.

La SRA. DECANA informa a los asistentes de que se ha solicitado que en el Campus de la Merced haya un apoyo psicológico y sanitario para docentes y estudiantes.

Ultimando su informe, la SRA. DECANA hace referencia a los cambios en el *practicum* derivados de la cotización de prácticas y es que, sin perjuicio del resto de cuestiones que se verán más adelante, cuando se reactive de nuevo el hoy denunciado convenio de prácticas con el Ministerio de Justicia, corresponde al tutor académico incluir el calendario de prácticas: inicio y fin, y concretos días. A fecha de hoy, y tal y como han puesto de relieve las instituciones y despachos que reciben estudiantes en prácticas, el correo para



solicitar información facilitado por el vicerrectorado de estudiantes no parece estar operativo.

La SRA. DECANA insiste en la necesidad de registrar la asistencia a clase para acreditar ante el Vicerrectorado de Profesorado la necesidad de desdobles de prácticas y del mantenimiento del grupo 6 en primero para el próximo curso y recuerda la obligación de realizar los desdobles correspondientes en las prácticas, señalando que en las reuniones informativas sobre Docencia-UM se ha manifestado que el incumplimiento de dicha obligación constituye una incidencia a efectos de los informes del Centro y de los Departamentos.

La SRA DECANA concluye su informe recordando a los asistentes que el tradicional aperitivo de la Facultad de Derecho tendrá lugar el próximo 15 de diciembre de 2023.

4. Aprobación si procede de las propuestas de renovación de las Comisiones de Premio Extraordinario Fin de Grado en Derecho, Criminología y Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública (bienio 2023-2024, 2024-2025).

Vista la documentación que se acompañó a la convocatoria, los miembros de la Junta aprueban por unanimidad la renovación de las Comisiones de Premio Extraordinario Fin de Grado en Derecho, Criminología y Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública (bienio 2023-2024, 2024-2025).

5. Aprobación, si procede, de la actualización del Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Derecho.

Vista la documentación que se acompañó a la convocatoria, los miembros de la Junta aprueban por unanimidad el Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Derecho.

6. Aprobación, si procede, del Plan de Captación del curso académico 2023-2024.

Vista la documentación que se acompañó a la convocatoria, los miembros de la Junta aprueban por unanimidad el Plan de Captación del curso académico 2023-2024.

7. Aprobación, si procede, del Plan de Acciones de Mejora del presente curso académico.

Vista la documentación que se acompañó a la convocatoria, los miembros de la Junta aprueban por unanimidad el Plan de Acciones de Mejora del presente curso académico.

8. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Calidad 2023-2024.



Vista la documentación que se acompañó a la convocatoria, los miembros de la Junta aprueban por unanimidad el Plan Anual de Calidad 2023-2024.

9. Aprobación, si procede, del nombramiento del Dr. D. Alberto Mora como nuevo coordinador del Máster en Análisis Político Aplicado.

Los miembros de Junta de Facultad aprueban por unanimidad de los presentes el nombramiento del Dr. D. Alberto Mora como nuevo coordinador del Máster en Análisis Político Aplicado.

10. Asuntos de trámite.

Piden la palabra los representantes de la Delegación de Estudiantes, D^a MARISOL SÁNCHEZ RODRIGO, plantea la posibilidad de eliminar los desdobles al no considerarlos útiles ni para el alumnado ni para el profesorado. La SRA. DECANA le recuerda que el plan de estudios tiene previsiones específicas al respecto, además de que la eliminación de los desdobles afectaría a las dinámicas de clase y generarían graves dificultades de espacio ante la imposibilidad material de que los alumnos quepan en una única aula.

Toma la palabra el secretario de la Delegación de Estudiantes para preguntar si la pérdida del grupo III implica la pérdida de representación de alumnos en la Junta de Facultad. La SRA. DECANA le informa que, conforme al Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Derecho siguen teniendo una representación del 30%. D^a. María Fernanda López Griñan les indica que en el momento actual solo faltaría nombrar un representante de tercer ciclo, existiendo dudas sobre si deben o no formar parte de la Junta de Centro al haber pasado a ser competencia de EIDUM y no de la Facultad de Derecho. En cuanto se resuelva esta duda, si no procediera otorgar representación a los estudiantes de doctorado, se completaría el puesto vacante según lo previsto en el RRI.

A continuación, interviene la Profesora SORO MATEO quien solicita aclarar si los órganos de gobierno, como la Junta de Centro o los Consejos de Departamento, deben tener o no representantes del tercer ciclo ante la falta de coherencia de la normativa.

La SRA. DECANA se compromete a elevar una consulta al respecto, así como, a solicitar, vista la petición de algunos de los asistentes a la Junta, que el Vicerrectorado aclare el tipo de supervisión que precisan los contratados predoctorales por parte de sus tutores.

11. Ruegos y preguntas.

Sin ruegos ni preguntas.



Agradeciendo a todas las personas presentes su asistencia a la Junta de Centro, la Sra. Decana levanta la sesión a las 14:15 horas.

De todo lo cual, en cumplimiento de la legislación vigente, DOY FE como Secretaria del Órgano actuante.

Murcia, a 12 de diciembre de 2023

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO

Elisa Pérez de los Cobos Hernández



ANEXO I

Asistentes a la Junta de Facultad de 29 de noviembre de 2023

GRUPO A

ÁVAREZ CARREÑO, SANTIAGO.
ÁLVAREZ CORA, ENRIQUE
ANTÓN HURTADO, JOSEFA MARÍA.
CAVAS MARTÍNEZ, FAUSTINO.
COBACHO LÓPEZ, ÁNGEL.
DE LA PEÑA AMORÓS, MARÍA DEL MAR.
DÍAZ BAUTISTA CREMADES, ADOLFO.
FERNÁNDEZ CAMPOS, JUAN ANTONIO.
FERRANDO GARCÍA, FRANCISCA MARÍA (DECANA)
GARCÍA ROMERO, MARÍA BELÉN.
GONZÁLEZ GARCÍA, IGNACIO.
GONZÁLEZ SALCEDO, ANTONIA.
MARCOS CARDONA, MARTA.
MORILLAS FERNÁNDEZ, DAVID.
NAVARRO EGEA, MERCEDES.
ORIHUELA CALATAYUD, ESPERANZA.
OROZCO GONZÁLEZ, MARGARITA ROSA.
ORTÍZ VIDAL, M^a. DOLORES.
PÉREZ DE LOS COBOS HERNÁNDEZ, ELISA



ROBLES REYES, JUAN RAMÓN.
RODRÍGUEZ EGÍO, MONSERRATE.
SANDOVAL PARRA, VICTORIA
SELMA PENALVA, VICTORIA
SORO MATEO, BLANCA
VALERO TORRIJOS, JULIÁN.

GRUPO B

GIRALDI, ANGELO.
ALDAZ CASANOVA, ANA MARÍA.

GRUPO C

ESPÍN FERNÁNDEZ, NOELIA.
GUTIERREZ DÍEZ ENRIQUE
HENAOS ROSERO, DAVID
HERNANDEZ CANO, MARTA
KIZLYK BOZHYNKA, ANASTASIA.
KOVACOVA KOVAC, KATARINA
LOPEZ CANTERO, CLARA
LÓPEZ LEAL, INÉS.
MARMOL SÁNCHEZ, RODRIGO.
MARMOL SÁNCHEZ, RODRIGO.
MOMPEAN CAMACHO, RAUL.
NICOLÁS FENOLL, ANTONIO.
PEINADO MELGAR, ANA.

GRUPO D

LÓPEZ, GRIÑAN, M^a FERNÁNDEZ.



Excusaron asistencia

ALBERTO CAMARA BOTIA
ALBERTO PINTADO ALCAZAR
AMPARO HERRERA MONTES
CARLOS GIL GANDIA
CARLOS MANUEL DIEZ SOTO
CAROLINA MARTINEZ RIQUELME
CRISTINA MORENO MARTINEZ
CRISTINA VILAPLANA PRIETO
DAVID PARRA GOMEZ
ELENA DOROTHY ESTRADA TANCK
EVA MARIA RUBIO FERNANDEZ
FERNANDO JIMENEZ SANCHEZ
GERMAN MANUEL TERUEL LOZANO
IRENE VAZQUEZ SERRANO
JOAQUIN ATAZ LOPEZ
JOSE ANOTNIO COBACHO
JOSE ISMAEL CRESPO MARTINEZ
JOSEFA MUÑOZ RUIZ
JUAN IGNACIO CERDA MESEGUER
JUAN JORGE PIERNAS LOPEZ
JULIO SIGÜENZA LOPEZ
MANUEL FERNANDEZ SALMERON
MARIA ANGELES SANCHEZ JIMENEZ
MARIA ASCENSION LECIÑENA IBARRA
MARIA ASUNCION CEBRIAN SALVAT
MARIA DE LAS MERCEDES SANCHEZ RUIZ
MARIA FUENSANTA GOMEZ MANRESA
MARIA JOSE VERDU CAÑETE
MARIA MAGNOLIA PARDO LOPEZ
MARIA PILAR GARCIA ROCHA
MONICA GALDANA PEREZ MORALES
NORBERTO MIRAS MARIN
PILAR JUANA GARCIA SAURA
ROCIO ARREGUI MONTOYA



ROSA MARÍA PATRÓ HERNÁNDEZ
SALVADOR TOMAS TOMAS
SAMUEL RODRIGUEZ FERRANDEZ
TERESA MARIA NAVARRO CABALLERO

